

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS AUTOMA CIA. LTDA.**

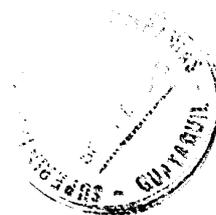
En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la ley de Compañías y afines a la Superintendencia de Compañías cumpla en presentarles el siguiente informe de la empresa **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS AUTOMA CIA. LTDA.**, para el ejercicio economico terminado el 31 de Diciembre del 2001.

- 1.-) En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboracion de todos los funcionarios y la administracion de la compañía.
- 2.-) La empresa ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales , estatutarias y reglamentarias ,relacionadas con la actividad de la empresa asi como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- 3.-) La correspondencia, los Libros de Acta de Junta General de Accionistas y Directivos, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad asi como los comprobantes se conservan conforme con las disposiciones legales.
- 4.-) La empresa mantiene solidos procedimientos de control interno, lo cual permiten una adecuada custodia y conservacion de los bienes de la compañía.
- 5.-) En lo referente a los Estados Financieros de la compañía con las cifras registradas en los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados con las normas y practicas establecidas en el Ecuador.
- 6.-) Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterarles mi aprecio y fidelidad a la compañía.

Atentamente,



EC. COLON ELOY BOLANOS
COMISARIO



25 DIC 2001